



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEJYDA EN SU REUNIÓN CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017

- 1.- Realización de la Fase Sector de Judo en los meses de mayo o junio de 2018 y la Fase Final en el mes de diciembre. La fecha exacta la decidirá la Dirección Deportiva.
- 2.- Supresión de la categoría de peso de -46 kg en Categoría Cadete a partir de septiembre de 2017 (comienzo de la temporada de Copas de España Cadete).
- 3.- Aprobado el Proyecto CAR de Madrid Destino Tokio 2020.
- 4.- Aprobado el Proyecto de Normativa de Copas de España para la temporada 2017/2018.
- 5.- Campeonato de España de Veteranos 2017: realización de un pesaje el viernes por la tarde y de forma excepcional para aquellos que no puedan, realización de otro pesaje el sábado por la mañana, de forma que el que no dé el peso el sábado no pueda competir.
- 6.- Celebración del Campeonato de España de Veteranos 2018 por la Federación Canaria. En caso de que la EJU le asigne la celebración del Campeonato de Europa de Veteranos, lo realizará la Federación Catalana.
- 7.- Introducción de la Categoría Cadete junto con la Absoluta en el Campeonato de Wu Shu Moderno de 2018.

28 de abril de 2017